



CONVOCATORIA BECAS ERASMUS+ CURSO 2025/26

LA PRESENTE CONVOCATORIA ABRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE AYUDAS A LA MOVILIDAD ERASMUS+ KA131, PARA QUE ALUMNOS DE GRADO SUPERIOR QUE QUIERAN REALIZAR LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO EN UN PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA.

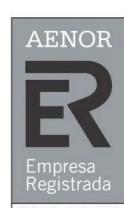
1. Podrán solicitar dicha ayuda los alumnos matriculados en **2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior** que quieran realizar el periodo de PRÁCTICAS DUAL (2 meses mínimo) en una empresa de uno de los países del programa, de la Unión Europea. Será requisito imprescindible haber superado el 30% de los Resultados de Aprendizaje evaluados hasta la fecha.
2. Para ello deberán **entregar la solicitud de participación en la Secretaría del Centro antes del 31 de octubre a las 14:00 horas**, junto con la documentación que se solicita, según los criterios de selección. El modelo de solicitud se podrá retirar en Conserjería o descargar de la web del centro.
3. El reparto de becas estará en función de los puntos obtenidos:
Se ofertan 5 becas para ayuda a la movilidad para alumnos de Grado Superior dentro del Proyecto:
2025-1-ES01-KA131-HED-000310835
4. Para la selección de los candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Expediente académico. Resultados obtenidos en el curso anterior (primero de Ciclo) (Máximo 40 puntos, 40%). (Las notas convalidadas o con nota de APTO se considerarán como un cinco). El alumno deberá solicitar a la secretaría del centro certificación académica con las calificaciones de primero, si lo cursó en nuestro centro. En caso contrario, deberá presentar certificado de notas de su centro de procedencia.
 - Conocimiento de idiomas. (Máximo 30 puntos, 30%: B2=30p, B1=20p, A2=10p, A1=5p).
 - Formación complementaria (otros ciclos, cursos, etc.... que tenga relación con la familia profesional del ciclo formativo que cursa actualmente) (Máximo 20 puntos, 1 punto por crédito, si tiene relación con idiomas o con la familia profesional correspondiente a las movilidades objeto de la presente convocatoria, en caso contrario el valor será la cuarta parte, 0.25 puntos).
 - Experiencia profesional relacionada con su formación académica. (Máximo 10 puntos. 0,5 puntos por mes trabajado).
5. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se realizará la selección por un comité que estará compuesto por:
 - La directora del Centro.
 - Jefe/a de estudios de Ciclos Formativos.
 - Coordinador de Programas Erasmus+ de Educación Superior.
6. Cualquier incidencia no recogida en la presente convocatoria la resolverá el Comité de Selección.
7. Los resultados de la selección se publicarán el 14 de noviembre de 2025.

En Mérida, a 21 de octubre de 2025.

El Coordinador de Programas Erasmus+ KA131



Erasmus+





SOLICITUD BECA ERASMUS+ ALUMNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE F.P.
CURSO 2025/26

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE BECAS ERASMUS+ DE FORMACIÓN PROFESIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN UN PAÍS DEL PROGRAMA.

NOMBRE.....

DIRECCIÓN.....

LOCALIDAD..... COD POSTAL.....

TELEFONO.....

CICLO FORMATIVO.....

PROYECTO PARA EL QUE PRESENTA SU SOLICITUD:

2025-1-ES01-KA131-HED-000310835(programa de Grado Superior)

.....

DOCUMENTOS QUE APORTAR:

CERTIFICADO DE NOTAS DEL CURSO ANTERIOR.....(obligatorio).....

CERTIFICADO DE NIVEL EN IDIOMAS.....

FOTOCOPIA DEL DNI (obligatorio).....

Solicita participar en el proceso de selección para obtener una beca de movilidad Erasmus+ de Formación Profesional para el alumnado.

En Mérida, a de 2025.

Fdo: _____



Erasmus+

